

Cervantes

“Ejercicios públicos de botánica, que tendrán en la Real y Pontificia Universidad de México los bachilleres en Medicina y Filosofía don José Fernández Varela, Don José Dionisio Larreátegui y don Ignacio León y Pérez, indio cacique aprobado en farmacia, presidiéndolos don Vicente Cervantes, catedrático de Botánica de dicha Real Universidad, alcalde examinador de Farmacia en el Real Tribunal del Proto-medicato, el día 14 de noviembre a las tres y media de la tarde”

p. 189-194

Roberto Moreno

Linneo en México. Las controversias sobre el sistema binario sexual 1788-1798

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

1989

288 + [XIV] p.

[Figuras]

(Historia de la Ciencia y la Tecnología 3)

ISBN 968-36-1599-6

Formato: PDF

Publicado en línea: 27 de mayo de 2020

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/251/linneo_mexico.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2020, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo

por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n,
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



CERVANTES

EJERCICIOS PÚBLICOS DE BOTÁNICA, QUE TENDRÁN EN LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE MÉXICO LOS BACHILLERES EN MEDICINA Y FILOSOFÍA DON JOSÉ FERNÁNDEZ VARELA, DON JOSÉ DIONISIO LARREÁTEGUI Y DON IGNACIO LEÓN Y PÉREZ, INDIIO CACIQUE APROBADO EN FARMACIA, PRESIDÉNDOLOS DON VICENTE CERVANTES, CATEDRÁTICO DE BOTÁNICA DE DICHA REAL UNIVERSIDAD, ALCALDE EXAMINADOR DE FARMACIA EN EL REAL TRIBUNAL DEL PROTO-MEDICATO, EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE A LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE.

Satisfechos los concurrentes a la Real Escuela de Botánica del buen acogimiento que tuvieron en el público los ejercicios celebrados en los años anteriores en la Real y Pontificia Universidad, y deseoso el catedrático de manifestar el aprovechamiento e inteligencia adquirida posteriormente por los discípulos que han asistido con aplicación a las lecciones del último curso, ha determinado, con permiso del excelentísimo señor marqués de Branciforte, protector del Real Jardín y Expedición, presentar en un acto a tres profesores de los más aprovechados, a fin de que haciendo patente su instrucción en las principales partes de esta utilísima ciencia, den también al soberano un testimonio público de ver cumplidas sus piadosas intenciones en el establecimiento de su Real Jardín Botánico en esta capital.

Es excusado repetir aquí lo que tantas veces se ha dicho acerca de las utilidades de la botánica y de las ventajas del sistema de Linneo sobre todos los descubiertos para adquirir un exacto conocimiento de los vegetales; están demasíadamente convencidos de esta verdad cuantos han querido hacer un serio examen de sus inventos y reformas, para insistir más tiempo sobre un punto que se halla decidido por una multitud de sabios que lo han adoptado como el principal fundamento para perfeccionar este importante ramo de la medicina y adquirir con menos trabajo conocimientos más sublimes.

Los discípulos que por su mayor aplicación y aprovechamiento han sido

justamente preferidos para actuar en los presentes ejercicios, demostrarán también la evidencia de esta aseveración respondiendo a las dificultades que gustaren hacerles sobre la doctrina que defenderán, tanto los profesores instruidos en la botánica que se destinarán para réplicas, como cualquiera de los aficionados que han asistido a las lecciones, con el único objeto de imponerse en las nociones fundamentales del sistema sexual, para gustar las delicias que presenta el reino de las plantas y sacar las ventajas que proporciona el conocimiento de sus individuos a todos los vivientes.

Los actuantes serán el bachiller en medicina don José Fernández Varela, don José Dionisio Larreátegui, cursante de la misma facultad, y don Ignacio León y Pérez, indio cacique aprobado en farmacia, todos los cuales darán a conocer su instrucción y adelantamientos resolviendo las dificultades que se les opondan sobre la doctrina contenida en los artículos del *Curso de botánica* impreso en Madrid de orden superior por el doctor don Casimiro Gómez Ortega, y aclarando las dudas que ocurrieren sobre los aforismos de la *Filosofía botánica* con la distribución siguiente:

El bachiller don José Varela abrirá el acto con un breve discurso que pronunciará en elogio de la botánica y de nuestro piadoso monarca, que siguiendo el ejemplo de su augusto padre, continúa fomentándola y protegiéndola en estos reinos. Satisfará después a los argumentos que se le hicieren sobre las plantas en general, sosteniendo que la esencia de ellas estriba en la fructificación, y la de ésta en las flores y frutos, y consiguiientemente demostrará que sin un atento examen y previo conocimiento de estas partes esenciales no se puede adquirir una precisa y exacta idea de sus especies para distinguir las unas de las otras y aplicarlas sin equivocación en los casos necesarios. Explicará asimismo todas las reglas que dictó el naturalista de Suecia sobre el verdadero método de denominar los vegetales; defenderá que su doctrina es la más acertada y juiciosa para imponerles nombres genéricos, específicos y variables y con este motivo comentará cualquiera de los aforismos comprendidos en los artículos VII, VIII, IX y X de la *Filosofía botánica* que tratan de la denominación; expondrá la necesidad de los nombres sinónimos y variables y el uso que debe hacerse de ellos, y finalmente reducirá a práctica todos estos conocimientos teóricos, describiendo y determinando las plantas que se le dieran, reduciéndolas a sus clases, órdenes y géneros y exponiendo sus principales virtudes.

El bachiller doctor José Dionisio Larreátegui manifestará la indispensable necesidad de un método para facilitar el estudio de la botánica, con cuyo motivo dará razón de todos los principales sistemas fundados en



la fructificación anteriores al de Linneo; y en atención a que éstos son tanto mejores, cuanto lo son los caracteres aplicados a sus respectivos géneros, reconocerá por superior el sexual de Linneo, explicando, si fuere preguntado, la composición así de éste como de los demás sistemas con el mecanismo de sus clases y órdenes; lo que se debe entender por carácter *natural, esencial, facticio, habitual y sobresaliente*, y el modo de componerlos, corregirlos y variarlos según fuere necesario. Comentaré asimismo el aforismo o aforismos que se le dictaren del artículo VI de la *Filosofía botánica* sobre la disposición, haciendo demostrable que sin un exacto cumplimiento de aquella doctrina, no puede formarse un buen sistema, y que por consiguiente son defectuosos cuantos se apartan de sus reglas. Determinaré también las plantas que le fueren presentadas, describiendo todo su carácter natural, y componiendo sus respectivas diferencias específicas, si no las tuvieren y fueren necesarias, enunciando por último sus principales virtudes con arreglo a los principios botánicos.

Don Ignacio León Pérez se sujetará a tratar del vegetable, considerándolo en todas aquellas partes que son indispensables para su conocimiento, como son las *raíces, tallos, hojas, atavíos, inflorescencia y fructificación*; dará las definiciones de cualquiera de ellas, dividiéndolas y subdividiéndolas con arreglo a los principios establecidos y explicando todas sus especies y diferencias. Expondrá también con la prolijidad que se requiere los órganos que constituyen el sexo de las plantas, probará la necesidad de su existencia en todos los vegetales para la fecundación y preparación [*sic* por propagación], y la de distinguirlos y conocerlos para la más segura determinación de los géneros y especies. Describiré, como sus condiscípulos, las plantas que le señalaren, determinando sus clases y géneros y dando también razón de sus virtudes más notables.

Estando ya extedidas las materias del presente acto se publicó un suplemento a la *Gaceta de Literatura* en que un Aficionado J. L. M., expone los defectos cometidos en la descripción del *árbol del hule*, llamado por los botánicos de la expedición *Castilla elástica*, cuyos defectos, recayendo precisamente sobre los mismos puntos que deben sostener los actuantes, se suplica a dicho Aficionado J. L. M., se sirva admitir el convite que se le hace desde ahora para replicar a los actuantes doctor José Fernández Varela y don Dionisio Larreátegui, quienes además de las materias que se les han señalado, defenderán las siguientes.

1. La *Castilla elástica* está denominada con arreglo a los rigurosos principios de Linneo, y su denominación es tan latina como castellana, según



se leyere la voz *Castilla*, cuyo defecto sólo puede cometerlo quien ignore los primeros rudimentos de la lengua latina, como sucede sin duda al Aficionado J. L. M.

2. En el mismo sentido deben tomarse y entenderse todas las denominaciones de plantas dedicadas a los botánicos españoles, ingleses, franceses, alemanes, suecos, etcétera, etcétera, que no pueden derivarse del latín o del griego sin causar mucha obscuridad y fastidio, como sucedería en los nombres de *Salvadora castilleja* y otros impuestos por botánicos de la primera autoridad, y admitidos en toda Europa como tales latinos, los cuales por las nuevas reglas del Aficionado J. L. M., deberían llamarse con los ridículos nombres de *Salvatrrix* y *Castellula*, inteligibles únicamente en un sentido muy material a un aficionado que supiera latín.

3. La voz latina *Castellum*, de quien puede derivarse la nueva denominación *Castella*, significa o una fortaleza para defender un puesto o una máquina de fuego para alguna diversión, y tomado el nombre en su material sentido, se aplica a los reinos de España: *Castilla la Nueva y la Vieja*. A ninguna de estas cosas dedicó la expedición botánica el *árbol del hule* como género nuevo, sino al benemérito profesor don Juan del Castillo, y por lo mismo debe conservarse la memoria de su nombre en la voz *Castilla*, que es la menos alterada y la más propia, a pesar de cuanto digan los aficionados como J. L. M.

4. Se infiere de lo dicho que el nombre de *Castella* es impropio, bárbaro y equívoco, porque puede aplicarse a un botánico, protector o héroe que tenga el nombre de *Castell* en cuyo solo caso puede tenerse por buena semejante denominación, y por consiguiente debe desterrarse de la nomenclatura botánica, hasta que llegue este caso, por ser indigno dicho nombre de todo botánico instruido, y propio solamente de un aficionado como J. L. M.

5. El tener por *nombre específico* lo que se llama en botánica *nombre trivial*, como lo hace el Aficionado J. L. M., pudiera costar azotes a un muchacho de la escuela; sin embargo, se demostrará en el acto que la voz *elástica* aplicada al nombre genérico *Castilla*, no es un nombre específico, según ha presumido, sino su nombre trivial y muy adecuado por explicar uno de los atributos más singulares de la planta. De todo esto debía estar noticioso el Aficionado J. L. M., si hubiera reconocido el *Species plantarum* de Linneo, que los usa a cada instante de este mismo modo, y por lo mismo resulta ser una impertinencia el citar equivocadamente



los cánones de la *Filosofía botánica*; porque no sirve saber escribir solamente para copiarlos, sino tener talento para aplicarlos y entenderlos.

6. Linneo no reconoce límites algunos entre el cáliz y corola, por cuya razón se vale indistintamente de una de estas dos voces para describir las flores que tienen una sola cubierta; lo mismo han practicado posteriormente otros autores del mayor mérito, y apoyados con éstas y otras muchas autoridades, sostendrán los actuantes que las flores de la *Castilla* carecen de corolas, y que deben llamarse cálices las cubiertas de que están provistas.

7. Defenderán igualmente que las medidas deben tomarse indiferentemente para denotar las diversas partes de una planta; porque sería cosa muy ridícula describir por líneas a una flor que tuviese cuatro o seis de largo, y sujetar a esta medida toda la altura del árbol que llegase a cincuenta varas.

8. El poner en la descripción de cada parte del vegetable el término técnico latino antes de la explicación castellana es un pueril entretenimiento, que sólo puede servir de fórmula a los aficionados que necesitan de Calepino para entender cualquiera voz latina. Con este motivo darán a conocer que está bien hecha la descripción de la *Castilla* en una serie de renglones continuos, y publicada en la *Gaceta de Literatura*, bien que no desapruedan, antes sí convienen en que debe practicarse en toda obra de botánica, según lo ejecuta el Aficionado, y según se halla la misma *Castilla* en la inédita *Flora Mexicana*, la cual teniendo ya arreglados sus géneros y especies, puede citarse por quien tiene oportunidad de manejarla, como lo practica a cada paso el señor Palau con las obras del célebre doctor don José Celestino Mutis, que aún no están publicadas.

9. El llamar pezones a los *cabillos* de la flor; decir que la inflorescencia es *inter foliaceum sparsis*; nombrar unas veces el *pedunculus* con el epíteto de *opositifolium*, y otra con el de *alternis*; y juntar un huevo y una lanza para sacar una diferencia media en las hojas y chapetas son materias que pueden poner en tortura el talento de los mayores geómetras, latinos y botánicos, y se desea por lo mismo tener una relación muy circunstanciada de todo.

10. Últimamente: los actuantes agradecerán que el Aficionado J. L. M., les haga el gusto de informarles cómo se ejecuta la rápida y violenta vegetación del *árbol de hule*, que según sus observaciones nace en la pri-



mavera, reverdece, florece y da sus frutos en la misma estación, y por lo mismo vuelven a suplicarle su asistencia, para saber de su misma boca este prodigioso arcano de la naturaleza.

[*Fuente:* Imp. en México, Herederos de don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1794. [2]-10 p.]